



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 034

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001.31.03.001.2007.00166.00	EJECUTIVO	SERVILOBER LTDA	CORAMUR Y OTROS	04.03.2022	AUTO - PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2005.00123.00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	RICARDO PEREZ LONDOÑO Y OTRO	04.03.2022	AUTO - PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2020.00155.00	EJECUTIVO	OSCAR JULIÁN SARMIENTO SÁNCHEZ	BRIGADA 44 S.A.S Y CARLOS ANDRES TABARES LOPEZ	04.03.2022 C-2	AUTO - PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2021.00158.00	EJECUTIVO PARA LA AEFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	LUIS AGOBARDO HINCAPIE VARGAS	JOSE EDGAR BRITTO TORRES	04.03.2022	AUTO - PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2022.00132.00	VERBAL (RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL)	MARÍA LUZ DARY SEPÚLVEDA ACEVEDO Y OTROS	66001.31.03.001.2022.00132.00	04.03.2022	AUTO - PROVIDENCIA PDF EMAIL

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy siete (07) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las 7 am.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co .